

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 27 MAY 2005

Expediente n° 12.464/2004

RESOLUCION D N° **171/05**

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las que se tramita el informe elevado a fs. 3 respecto de la sustracción una balanza marca Mettler del Laboratorio de Dietotécnica.

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 7 constancia de denuncia en la Delegación Salta de la Policía Federal Argentina radicada por la Lic. María Isabel Margalef García.

Que en relación a la identificación del bien, a fs. 8 y 9 se adjunta planilla de alta n° 41-008/93 e informe donde constan todos los datos pertinentes.

Que en virtud de lo actuado y ante la necesidad de esclarecer como sucedieron los hechos y deslindar responsabilidades administrativas, Asesoría Jurídica a través de la Dirección de Sumarios emite dictamen N° 7764 en el que aconseja dictar resolución administrativa en la que se disponga la instrucción de un sumario administrativo, el que estará a cargo de la Dra. Raquel M. de la Cuesta como instructora sumariante.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: DISPONER la instrucción de un sumario administrativo, el que estará



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 27 MAY 2005

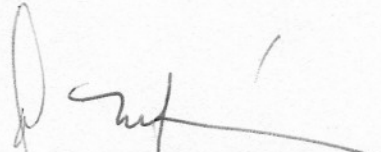
Expediente n° 12.464/2004

RESOLUCION D N° **171/05**

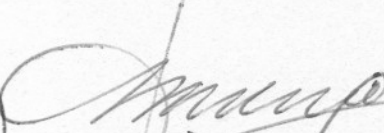
a cargo de la Dra. RAQUEL M. DE LA CUESTA, como instructora sumariante, respecto de las personas involucradas y/o intervinientes, a fin de esclarecer como sucedieron los hechos y deslindar responsabilidades administrativas.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoria Interna, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud